

**LA TRANSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MÉXICO (UNM)  
A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO (UNAM)  
1929 (ACTORES POLÍTICOS)**

*Sofía Lorena Rodiles Hernández  
Universidad del Mar (México)  
sofia\_lorena\_r@hotmail.com  
lorena@huatulco.umar.mx*

**Resumen**

Este artículo es una segunda parte de la investigación huelgas y movimientos estudiantiles del siglo XX. En esta ocasión se aborda la transición de la Universidad Nacional de México (UNM) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante un seguimiento hemerográfico de la huelga de 1929 de la Universidad Nacional de México. La intención es proporcionar un panorama histórico no sólo lineal, sino representativo del contexto de la sociedad mexicana de ese tiempo. Para ello se hace un análisis de contenido de los periódicos, los cuales proporcionan información cotidiana donde se aprecian contradicciones, falsedades y negaciones de los acontecimientos. Uno de los resultados inéditos de esta investigación acerca de esta huelga en donde se consigue la autonomía de la máxima casa de estudios, es que por primera y única vez se le da voz y voto a una organización estudiantil.

Es importante distinguir a lo largo de la historia de las luchas estudiantiles, al alumnado universitario como sujeto político o como objeto político. Es decir, entre las auténticas batallas de este grupo social, de aquellas donde los estudiantes han sido cooptados para fines ajenos a sus intereses. Además según Marsiske, el análisis de las organizaciones estudiantiles requiere reconocer dos dimensiones: la primera, la gremial, entendiendo por esta todo lo que se refiere al quehacer de los estudiantes, sus logros y conquistas académicas; y la segunda, la política, entendiendo por esta la dimensión ideológica y su vinculación con la política en general (1).

En este período se observa que los estudiantes no son un grupo homogéneo, ya que existen diversas organizaciones estudiantiles con diferentes orientaciones políticas e inquietudes; se caracterizan por planteamientos contradictorios y confrontados, por sus mismos objetivos, como es la participación de estudiantes en la conformación del Partido Católico Nacional en mayo de 1911 (2). Mientras los estudiantes de la Escuela Normal se incorporaban a las fuerzas revolucionarias (3). Lo que ocurrió con la Federación de Estudiantes (FE) es arquetípico de lo que ocurría en el movimiento estudiantil de entonces, con escisiones y definición de tendencias políticas. En 1924 -por controversias con la FE- un grupo de alumnos fundó la Federación Estudiantil Mexicana (FEM), desapareciendo la primera.

La FEM representaba en 1929 a 54 escuelas de la capital entre universidades, técnicas y libres con 25 mil estudiantes (4). Ángel Carvajal empezó a reorganizar la Federación con el afán de lograr una Confederación Nacional de Estudiantes, integrada por todas las federaciones locales con un delegado en la ciudad de México. Se propuso:

1. Organizar a los estudiantes del DF.
2. Organizar a los estudiantes de la República por medio de visitas a los estudiantes de provincia.
3. Dar fuerza y respetabilidad a la Federación por medio de la abstención de participar en la política nacional.
4. Hacer hincapié en el servicio social de los estudiantes (5).

En ese mismo año las alumnas de la Facultad de Altos Estudios fundaron la Asociación de Universitarias Mexicanas, que vale la pena citar debido a que es la primera organización femenil universitaria de la época.

Hasta aquí es evidente la constitución de tres grupos (principales) estudiantiles, acorde a la situación política nacional:

1. El grupo estudiantil representando a los católicos, extensión de religiosos en contra de la política nacional;
2. El grupo estudiantil representando a las juventudes comunistas, a partir del triunfo de la revolución rusa en 1917, cobra impulso grupos de corte socialista y comunista en varios países.
3. El grupo estudiantil que surgió como resultado del proceso revolucionario y que abanderó la autonomía universitaria.

Poco a poco estas organizaciones estudiantiles fueron cobrando forma y presencia en la vida tanto de la institución y más tarde en el escenario sociopolítico nacional. En marzo de 1928 la FEM, que aglutinaba a todas las escuelas del Distrito Federal, logró el reconocimiento del gobierno y la promesa del secretario de Educación Pública Dr. Puig Casauranc en el sentido de que tendrían voz y voto ante el Consejo Universitario, para lo cual se reformaría la ley orgánica de la UN.

Los estudiantes, continuaron realizando congresos nacionales, que en muchas ocasiones eran apoyados por los rectores y gobernadores del lugar sede. En esta época debido a la inestabilidad política que vivía el país se requería promover la unidad y por ello el Estado y sus nuevas instituciones apoyaron la organización de los sectores de la sociedad. Así, las autoridades de la Universidad, el Presidente de la República y los estudiantes, participaban en conjunto organizando diversos eventos, incluso invitaron a los estudiantes a participar directamente de las campañas (6).

En ese sentido, los estudiantes se involucraron en la problemática social y política, auspiciados por las autoridades universitarias, en sintonía con la preocupación estatal de integrar a los sectores de la sociedad en el mosaico político. El rector A. Pruneda, (1929) reconociendo al proyecto educativo del presidente Calles, promovió un acercamiento de los estudiantes universitarios a las clases populares por medio de la extensión universitaria:

- 1) Bufetes jurídicos gratuitos para asuntos civiles y penales.
- 2) Consultorios médicos gratuitos
- 3) Cursos de alfabetización y de educación para los obreros.

Con esos objetivos se habían constituido asociaciones civiles de estudiantes: la Sociedad de Alumnos Vasco de Quiroga de 1922-25 y la de Fray Pedro de Gante en 1926, que llevaron a cabo las campañas de alfabetización en los barrios populares aledaños de la ciudad de México.

La delegación universitaria León Tolstoi se había constituido en 1927 para dar clases de instrucción cívica, moral, historia de México e higiene a los obreros.

Por otro lado, tenían participación política, en las campañas

políticas, la del candidato presidenciales Vasconcelos (7), apoyaba por líderes estudiantiles, y la campaña de Ortiz Rubio (8), apoyada por la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios (FNER), entre otros.

### **La lucha por la autonomía**

Desde su fundación en 1910, la bandera de la autonomía universitaria surgió como algo connatural al incipiente movimiento estudiantil. En diciembre de 1910 Ezequiel A. Chávez presentó el proyecto de ley de independencia de la Universidad Nacional, que no tuvo éxito, de hecho, el 15 de abril de 1911 Victoriano Huerta promulga un decreto que establece que el rector sería nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo Universitario.

En octubre de 1914 Felix Palavicini, encargado del despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes reconoce la necesidad de la independencia de la Universidad con respecto al poder público porque: "...para conservar la Universidad Nacional en aptitud de corresponder a los altos fines para lo que fuera creada, se requiere que subsista a las fluctuaciones de la política, independiente del poder público, libre de toda intervención oficial y no con las limitaciones, la esclavitud burocrática y la tutela ministerial con que fue establecida en 1910" (9).

En julio de 1917 un grupo de profesores y estudiantes encabezados por Antonio y Alfonso Caso, Alfonso Pruneda, Manuel Gómez Morín, Antonio Castro Leal, Vicente Lombardo Toledano y otros llevaron un memorial a la cámara de diputados en donde pidieron la plena autonomía de la Universidad, o por lo menos que se respetara la autonomía del Departamento Universitario.

En noviembre del mismo año un grupo de Senadores encabezados por José L. Novelo presentó un proyecto de autonomía universitaria.

En este mismo año suprimen la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se constituye el Departamento Universitario y de Bellas artes de la Universidad Nacional.

La autonomía, en primer lugar, pretendió evitar el destino que tuvo la Universidad Pontificia, que abrió y cerró sus puertas una infinidad de veces tanto por decreto presidencial, como por carencia de presupuesto y demás vaivenes de la política casera. No obstante, sería ingenuo pensar que la autonomía universitaria no respondía a un interés auténtico del estudiantado y de los académicos, que en el marco del nuevo Estado, ganaran un espacio de manifestación política independiente y con poder.

Marsiske dice que "en los años posteriores abundaron los proyectos de autonomía universitaria, presentados por profesores universitarios y por organizaciones estudiantiles; sin embargo, hubo argumentos en contra: un gobierno revolucionario con muchos problemas de consolidación y de unidad no podía permitir un espacio fuera de influencia que fácilmente podría ser utilizado por las fuerzas del antiguo régimen, también argumentaron que la Universidad no podía ser autónoma, mientras siguiera llamándose Nacional y existieran gracias al subsidio estatal" (10).

Además en los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, "en su afán por cubrir todo el país con un sistema educativo estatal y único, no podían permitir que la cúspide del sistema educativo mexicano se saliese de las manos, antes al contrario, la Universidad debía legitimar su existencia por

medio de un acercamiento a las clases populares" (11). Pero en 1928, en una carta confidencial que el subsecretario de educación envió a su hermano, el diputado Presidente de la II Comisión de Educación Alberto Sáenz, le confesó que Calles aceptaba la idea de la autonomía, pero que los tiempos políticos imposibilitaban que se reconociera públicamente. "El gobierno de Calles y la SEP han dejado en gran libertad a la Universidad en sus decisiones, de manera que la autonomía técnica ha sido casi realidad. Además que una Universidad del Estado no puede ser absolutamente autónoma porque tiene que servir al estado" (12).

También es cierto, que para algunos universitarios la autonomía era más bien una cuestión administrativa, es decir, que la Institución dependiera directamente del Presidente y no de la Secretaría del ramo. Pero los estudiantes buscaron una independencia del Estado y esto fue el punto en el que desembocó la huelga y que para el emergente gobierno revolucionario se consideró como una afrenta política.

La autonomía no se concedió sino hasta 1929, después de la huelga estudiantil que podemos considerar el primer movimiento social protagonizado por este nuevo sector.

### **Origen del conflicto**

De acuerdo con Touraine (1973), en su categorización sociológica de la producción de la sociedad, una huelga desorganiza una colectividad, atenta contra su funcionamiento "normal", pero puede ser un elemento importante del sistema político y de la acción histórica (13).

El antecedente inmediato de la huelga estudiantil de 1929 es el VI congreso Nacional de Estudiantes, que se celebró en Mérida, en enero de 1929, y durante el cual los estudiantes se declararon:

"A favor de la reforma universitaria y de la independencia de la Universidad Nacional con relación al Estado, proponiendo que el gobierno de la Universidad recayera en el profesorado y en sus alumnos (14). En este congreso se eligió como presidente a Alejandro Gómez Arias, quien le dio impulso a la Federación Estudiantil Mexicana (FEM) y proyección social a las demandas de los propios estudiantes. Esta Federación abarcaba como ya dijimos, la representación de 54 escuelas de la capital entre universitarias, técnicas y libres, con un total de 25 mil estudiantes.

Con estas bases sociales, exige a la SEP que ponga en vigor el acuerdo de marzo de 1928, que dictó el secretario del ramo, Dr. J. M. Puig Casauranc, mediante el cual se concedían importantes derechos a los estudiantes organizados y les otorgaba representatividad. Estos eran: los estudiantes universitarios consejeros alumnos a que se refiere la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, no sólo tendrán voz informativa, sino voto en los asuntos que trate el Consejo Universitario, se consideró este derecho de voto como gracia extraordinaria concedida por la SEP, en tanto que se reformaba la Ley de la Universidad Nacional (UN); además los consejeros alumnos podrán asistir, con voz y voto, a todas las sesiones del Consejo Universitario, cualquiera que sea el asunto que en dicho Congreso se trate (15).

La exigencia de una activa participación estudiantil fue el detonante principal, pero no el único.

En la huelga de 1929, el disparador fue que el rector modificó planes de estudios, formas de evaluación y trámites en general,

disposiciones que afectaban de diferente manera a estudiantes de todos los niveles: preparatoria, licenciatura (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), y secundaria (16). A principios de este año, el rector Antonio Castro Leal lanzó una reforma que disponía lo siguiente:

1. Llevar a cabo una reforma al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria (aumentar en un año la preparatoria).
2. Implantar un nuevo sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
3. La respuesta de los estudiantes no se hizo esperar y manifestaron su inconformidad a través del Manifiesto de los Alumnos de la Facultad de Derecho contra el sistema "de reconocimiento" de mayo de 1929.

"No aceptamos los exámenes, porque son creadores de rebaños humanos, petrificadores de la idea y ladrones de la conciencia, a la vez que hacen perder a quienes los sustentan, todo sentido de una responsabilidad en el ejercicio supremo de sus acciones, matando la individualidad y extorsionando toda iniciativa personal. A través de la obstinación del licenciado Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional, y del señor licenciado Narciso Bassols, director de esta facultad, se deja traslucir una franca y amplia idea de imitación de "los sistemas yanquis", que si bien en el Norte surten maravillosos efectos, por ser país de atletas, en nuestros medios jamás podrán ser aplicables, por el fervor y la idiosincrasia de nuestra raza latina, eterno enemigo de la sangre azul del sajón imperialista. Sea este entonces, un grito de rebeldía que repercuta en todas las almas conscientes de nuestro México, que ya es necesario que lance a los cuatro vientos su protesta más formidable en contra de quienes todavía pretenden entregar nuestra juventud a las garras opresoras del coloso dorado del Norte. Con motivo de que las autoridades no han cedido ni un ápice a las peticiones hechas por nosotros, de una manera respetuosa y razonada, se ha declarado la huelga general desde el día de hoy estableciéndose la acción directa, contra quienes traicionen los acuerdos generales de las asambleas, constituidas los últimos días [...] (17). Mientras que el 8 de marzo los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), realizan una manifestación y solicitan al Secretario de Educación Pública la revocación del plan de estudios de la misma (18).

Desde el nombramiento como director de la facultad de Derecho Narciso Bassols, el 4 de enero, los estudiantes protestaron por su nombramiento realizando un mitin que fue reprimido por la policía (19) posteriormente en apoyo de la sugerencia del rector, el director de esta facultad, anunció la aplicación de tres exámenes al año en sustitución del examen final, los estudiantes llamaron a una resistencia abierta en protesta por estas aplicaciones (20).

Los alumnos argumentaron que este "reglamento atentaba contra la libre asistencia, un viejo logro estudiantil, pues para sustentar exámenes trimestrales era necesario un determinado número de asistencias y dado que la mayor parte de ellos trabajaban para vivir, necesitaban seguir gozando de las franquicias de la asistencia libre, presentaron este nuevo sistema como antinacionalista, copia de sistema americanos" (21). Además consideraban las medidas una arbitrariedad, pues, impugnaban que las leyes deben ser de común acuerdo entre gobernados y gobernantes.

## **Línea dura, no al diálogo**

El porqué el Estado que inicialmente favoreció la participación política de los estudiantes, actuó de manera intransigente en el inicio del conflicto de 1929, se explica debido a que la situación sociopolítica nacional cundía en la inestabilidad.

La guerra cristera, continuaba, lo que ponía en riesgo al poder central versus el poder del clero, que nunca aceptó las limitaciones que le impuso el nuevo Estado. Por otro lado, los conatos de rebelión de filas zapatistas o ex huertistas eran el pan de cada día en la prensa nacional. De esta manera Portes Gil y la clase política gobernante no podía aceptar un foco de rebelión en el centro del país. Por ello al inicio de la huelga la actitud de las autoridades universitarias y del propio Presidente, fue de intransigencia incluyendo medidas severas contra los estudiantes.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, "intentaron discutir el problema con el rector, quien los turnó con el Secretario General de la Universidad, que contesta con evasivas, la misma suerte corrió con el Secretario de Educación Pública; por esto se dice que las autoridades cerraron las puertas a una conciliación" (22).

El 7 de mayo se presentan los estudiantes a las puertas del plantel de San Ildefonso y obstruyeron el paso a los alumnos que querían entrar a clases y al rector y catedrático del plantel, manifestando la directiva de la sociedad de alumnos que no es minoría la que trata de impedir la entrada a clases, que la decisión tomada de irse a la huelga es firme (23).

Como respuesta el rector mandó poner anuncios en los muros los cuales decían que todo aquel que impidiera la entrada a los planteles con lujo de violencia sería expulsado (24).

En este caso la autoridad pretendió desconocer la representatividad y fuerza de los estudiantes. El gobierno dividió en tres grupos a la comunidad universitaria: los agitadores; los que optan por el reconocimiento y los expectantes.

Decía además que los agitadores eran minoría. Sin embargo, en el supuesto dudoso de que si fueran minoría, el grupo que se opuso a las reformas universitarias, estaba organizado y su disposición a defender los derechos de los estudiantes les dio la investidura de actores políticos, hecho que el gobierno no supo leer en su momento.

El 8 de mayo, un día después de que los estudiantes obstruyeron la entrada a la escuela de derecho, apareció publicado en la prensa nacional el acuerdo del rector con el presidente Emilio Portes Gil:

1. A partir de esta fecha se clausura la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mientras que los alumnos se opongán a cumplir el reglamento universitario (25).

2. Si durante el año de 1929 no es posible la reapertura de este, sobre las bases de disciplina y cumplimiento de los reglamentos universitarios, la Universidad Nacional suprimirá el año de 1930 la Facultad de Derecho (26) y los recursos dispuestos para ello pasarían a las escuelas politécnicas.

El mismo 8 de mayo los estudiantes se presentaron en la Facultad con el propósito de pasar, pero los bomberos, quienes habían ocupado las instalaciones, les impidieron el paso, por órdenes de las autoridades, que se presentaron a las cinco de la mañana. Entonces se desata un enfrentamiento entre estudiantes y bomberos (27). A partir de este momento la tensión en las movilizaciones estudiantiles, aumenta,

confrontándose con la autoridad quien hace declaraciones menospreciando la fuerza de unión entre los estudiantes, pues no creen en la huelga general y amenazan con medidas severas en contra de ellos (28).

Los representantes del Estado no tenían intención de entablar un diálogo, pues en una de las notas periodísticas declaran que ni el Secretario de educación (29), ni el presidente de la República están dispuestos a hablar con los estudiantes, entre otras causas, porque argumentan que el movimiento estudiantil esta involucrado con otros intereses de corte político y no estudiantiles; y amenazan que para el 15 de mayo "todas las faltas, alteraciones del orden público serán sancionadas y estarán sujetas a los reglamentos de policía y leyes penales" (30).

Estas declaraciones amenazantes fueron correspondidas por la participación de las fuerzas armadas como barrera para detener la acción estudiantil (31) y que ocuparon las instalaciones de la Facultad de Derecho, en sustitución de los bomberos.

Ezequiel Padilla declaró que los estudiantes no tenían facultad para derogar los acuerdos, por lo tanto la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales seguiría clausurada hasta que los alumnos no se sometieran a los acuerdos.

Nuevamente volvemos a la paradoja del estudiantado como sujeto u objeto político. Llama la atención que anteriormente el gobierno había felicitado a los estudiantes por participar activamente en la campaña de Ortiz Rubio, pero en el momento que algunos de ellos apoyaron al candidato independiente José Vasconcelos, se acusó a la huelga de tener fines políticos y de responder a fuerzas ajenas a la Universidad. De acuerdo con Philippe Schmitter la "democracia política moderna es un sistema de gobierno en el cual los gobernantes son responsables por sus acciones en el ámbito público frente a los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y cooperación de sus representantes electos (32) parte del supuesto de que los actores políticos o grupos sociales cuentan con estructuras tanto legales como políticas para expresar sus puntos de vista y promover sus proyectos. No obstante, observamos que la preocupación fundamental de la clase gobernante de 1929 fue integrar el nuevo Estado-Nación con grupos organizados a través de un sistema institucional, que fueran dependientes verticalmente del Estado.

Si tomamos en cuenta que durante un siglo (1810-1910) la característica política fundamental del país, fue la inestabilidad, luchas de facciones y pérdida del territorio, es explicable que la clase gobernante priorizara la integración vs. la democracia. "Históricamente restricciones severas en la ciudadanía eran impuestas en la mayoría de las democracias emergentes o parciales, de acuerdo a criterios como la edad, sexo, clase, raza, educación, propiedad..." (33).

Pero también denotó la incapacidad de este grupo gobernante de lidiar con los estudiantes como actores políticos, negándoles su papel de constructores de su propio destino, con derecho a opinar y a participar en las decisiones de su universidad, en otras palabras negándoles el estatus de actores políticos.

Alan Touraine (1973), dice que: "la sociedad no es sólo reproducción y adaptación; también es creación, producción de sí misma. Tiene la capacidad de definir, y por lo tanto de transformar, por obra del conocimiento y su bloqueo sus

relaciones con su entorno, de constituir su medio" (34). En ese sentido, los estudiantes han sido parte de la sociedad con capacidad de oponerse a cambios que consideran inadecuados para sus intereses, que atenten contra el derecho a una educación nacional y participativa y que no dependa de patrones pedagógicos importados.

Quizá sea oportuno preguntarnos ahora, ¿Por qué un cambio en el número de exámenes y otros aspectos administrativos, prendió un movimiento social? La respuesta nos remite a la disputa entre los positivistas y humanistas (considerados por cierto metafísicos), y en el trasfondo de esto, la perspectiva sociológica de la esencia del Estado.

Es evidente, que los positivistas y científicos pugnaban por un proyecto educativo tipo anglosajón, es decir, orientado a la productividad y la tecnología; mientras que los seguidores de Justo Sierra y los Vasconcelistas buscaron que la Universidad fuera el eje del conocimiento universal capaz de elevar la conciencia del mexicano, en un sentido idealista. Es por ello que los huelguistas se identificaron con Vasconcelos como líder político.

El Consejo Universitario, donde estaban representados los académicos y las autoridades trató de llevar el problema a la negociación, aligerando la dura respuesta gubernamental. Se reunió el 16 de mayo acordando que fueran dos períodos de exámenes al año en vez de tres, y un 50% de asistencias de los alumnos a clases en el primer período y un 76% para el segundo período de clases, y decidieron abrir las inscripciones del 20 al 25 de mayo, para juntar un número suficientemente grande de alumnos y reabrir la Facultad de Derecho. Estableciendo que si para el 27 de mayo no había un número suficiente de alumnos inscritos la Facultad se clausuraría definitivamente.

El directorio de la huelga no aceptó la propuesta del Consejo Universitario y, de hecho, se opuso a las inscripciones. Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, afectados por el cierre de su escuela solicitaron el apoyo de los estudiantes de otras escuelas (35), en un principio, esta solidaridad se da en contadas instituciones educativas, al no considerar la problemática suya. En virtud, de que el comité de huelga se presentó en las facultades de Medicina e Ingeniería a pedir su apoyo pero éstas se negaron porque –comentaron- ahí se aplicaba el sistema de reconocimientos desde antes.

Consecutivamente, la unión y apoyo de los estudiantes en masa se dio por la represión que se ejerció en contra de algunos de ellos el 23 de mayo (36), al organizarse una manifestación la que fue reprimida violentamente por fuerzas del orden público, se suman a esta huelga "la Escuela de Odontología, la Escuela de Bellas Artes y las secundarias 1, 3, y 4. Además de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Constructores y las Escuelas para niñas Miguel Lerdo de Tejada, doctor Balmis, E.T.I.C., la Escuela para enfermeras de Medicina en el Hospital General, la Central Comercial y la secundaria No. 6, con las que sumaron 22 escuelas de la capital en huelga con 18 mil alumnos y muchas escuelas universitarias de provincia" (37).

Los estudiantes negaron que ellos hubieran sido los provocadores de la violencia, manifestaron que habían respetado a los bomberos, y consideraron al rector como uno de los responsables de los enfrentamientos.

Elaboraron otro manifiesto, en donde se declararon como enemigos acérrimos de las dictaduras, y calificaron la implantación de los reconocimientos como una arbitrariedad. "Las leyes deben ser de común acuerdo entre gobernados y gobernantes, no estamos en los tiempos en que la ley era un capricho de un grupo. En este momento se conoce que las demandas de los estudiantes van dirigidas en contra de un sistema autoritario y rígido (38). Resultado: 130 mil alumnos convocan a unamanifestación (39). Además de criticar a la prensa por parcialidad y falsedades en la información y a favor de rectoría. Santiago Zúñiga, un estudiante del comité de huelga, declaró que: "el momento es crítico para la clase estudiantil, ahora o nunca necesitamos demostrar que estamos unidos, para que los de arriba entiendan que los derechos de los estudiantes deben ser respetados" (40).

Debido a que el movimiento pasó del ámbito intra universitario al ámbito policíaco ciudadano, las demandas de los estudiantes que aparecieron en la prensa nacional para mediados de mayo fueron:

1. Castigo contra el jefe de policía.
2. Retiro de las fuerzas públicas de la Universidad.
3. Entrega de los edificios universitarios a los estudiantes.
4. Abolición de los reconocimientos trimestrales de la Facultad de Derecho y del nuevo plan de estudios de tres años en la ENP.
5. Participación de la representación de los estudiantes en los órganos colegiados de la Universidad.
6. Rechazo a la afirmación de que es un movimiento político.
7. Autodeterminación universitaria.

Lejos de atender las demandas estudiantiles el gobierno subió de tono. El 24 de mayo, el Dr. Fernando Ocaranza director de la Facultad de Medicina (41), quien les había recomendado a los estudiantes calma y orden para que no se les hiciera víctima de un atentado, habló a las oficinas del Departamento Central, con el Dr. Puig Casauranc y denunció: "están asesinando a los estudiantes, intervenga usted para cesar los disparos". El Dr. Puig (42) llegó inmediatamente y pidió permiso a los estudiantes para entrar solo a las instalaciones, una vez adentro les pidió que se calmaran, que se retirarían todos los bomberos, gendarmes y soldados y no quedaría ninguno de ellos, y podrían salir sin que nadie los molestara y les recomendó dirigirse al Presidente de la República (43). Ellos lo hicieron así. El Dr. Ocaranza presentó su renuncia en protesta al maltrato a sus estudiantes por parte de la policía y los bomberos, a esta acción se sumaron otros profesores.

Como hemos visto el conflicto pasó de la Facultad de Derecho a toda la Universidad, incluyendo preparatorias y secundarias; la respuesta intransigente del gobierno de Portes Gil no hizo más que exacerbar los ánimos haciendo crecer el movimiento estudiantil a demandas políticas extra universitarias. La violencia en ascenso, orilló a las autoridades a buscar una salida distinta que incluyera, ahora sí, la negociación y con esto un tibio pero real reconocimiento del estudiantado como actor político.

### **Apertura, sí al diálogo**

Al expresarse el apoyo de los demás estudiantes, la amenaza de una huelga general (44), aunado a la protesta de los maestros y otros sectores de la sociedad, así como las circunstancias de desestabilización política del país, y la

luchaantirreleccionista (45), el gobierno temió un conflicto de mayor envergadura, y cambió la estrategia de intolerancia por una de negociación.

El día 24 de mayo el presidente de la República Emilio Portes Gil, ordenó: "la retirada de las fuerzas del orden público de las cercanías de la Universidad, la entrega de los edificios universitarios a los estudiantes, la libertad inmediata de los estudiantes detenidos e invitó a los estudiantes a un diálogo para conocer a fondo sus propósitos" (46). Este ofrecimiento de conciliación por parte del presidente se confirmó con la renuncia de Narciso Bassols como director de la facultad de Derecho, de Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional y Antonio Caso director de la Escuela Nacional Preparatoria, todas autoridades contrarias a la huelga estudiantil (47).

En consecuencia los estudiantes se reunieron la noche del 25 de mayo y acordaron, lo siguiente:

1. Aceptar la tregua propuesta por el presidente.
2. Mantener y propagar la huelga en otras escuelas.
3. Formular las peticiones de cada escuela para incluirlas en el memorial que sería presentado al Presidente.
4. Celebrar una manifestación de protesta el día 28 de mayo con 20 mil estudiantes (48).

El 27 de mayo el presidente se reúne con los estudiantes para platicar sobre sus peticiones, informándoles que no "accedía a sus peticiones, pero que en cambio les daría la autonomía universitaria, que ellos no se habían atrevido a insinuar en su memorial, porque lo consideraban como utopía; pero que él quería ser amplio de espíritu con los estudiantes (49).

El Consejo Universitario se reunió en sesión extraordinaria y acordó por unanimidad de votos elevar un memorial al Honorable Congreso de la Unión, con el fin de manifestar su adhesión a la iniciativa del presidente Portes Gil para que el Congreso expidiera la ley que otorga la autonomía en la Universidad (50).

Debemos abrir la pregunta ¿por qué el gobierno ofreció la autonomía a los estudiantes, cuando ésta no era parte de las demandas por las cuales se habían declarado en huelga? Cabe destacar que, entre sus peticiones se encontraba la renuncia del Secretario de Educación Pública y el subsecretario, el rector de la Universidad, y todos los empleados de educación pública y nacional responsables de las represalias de mayo.

Al gobierno de Portes Gil le quedó claro después de la primera represalia, que a mayor intransigencia más grande se haría el movimiento. Por otro lado, dichas represalias habían provocado que los estudiantes demandaran acciones políticas fuera del ámbito universitario, como la renuncia de un secretario de Estado. Si analizamos la configuración de los actores políticos en su interacción con las instituciones, tendremos claro que las cuotas de poder político se extienden sólo en un ámbito restringido, y el Estado se reserva el derecho de la acción abierta, hacia todas las instituciones y grupos.

De manera que, el gobierno pudo darse cuenta de que efectivamente los estudiantes eran capaces de provocar una movilización social y por lo tanto, nuestra hipótesis es que Portes Gil extendió la autonomía como la cuota de poder que podía reconocerles a los estudiantes y no acciones más allá del fuero universitario. De hecho, ninguna autoridad del gobierno de Portes Gil renunció, como tampoco hubo reparación de daños.

Además la autonomía fue una estrategia poderosa para apagar -de una vez por todas- la efervescencia política que estaba emanando en el ambiente universitario. Como dijimos antes, lo que menos quería la clase gobernante, era lidiar con más problemas que alimentaran la inestabilidad política del país. Rematado a lo anterior, varios líderes estudiantiles de la huelga universitaria coincidían y apoyaban la candidatura de Vasconcelos y de acuerdo a Villalpando y Rosas, al conceder la autonomía se debilitaba el apoyo de los estudiantes al candidato independiente (51).

El 12 de junio los estudiantes recibieron el proyecto de ley de autonomía y se declararon en sesión permanente para estudiar el documento y hacer las objeciones pertinentes, el 27 de junio entregaron sus objeciones al proyecto de Ley Orgánica de la UN.

El 20 de junio el Secretario de Educación Pública informó que habían sido aceptadas las renunciaciones de los licenciados Antonio Castro Leal, rector de la UN, Narciso Bassols director de la facultad de Derecho y Antonio Caso director de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) (52).

Mientras tanto, y gracias a la huelga estudiantil los profesores se organizaron constituyendo dos grupos:

1. La APU Asociación de Profesores Universitarios, representando los intereses de la UN y de los profesores mismos (53).
2. La UPEU la Unión de Profesores y Estudiantes Universitarios, organización conformada por estudiantes y profesores que apoyaban la huelga y el movimiento estudiantil.

La APU se fundó tan solo unos días después de la UPEU y lo hizo para hacerla de contraparte. Tanto la APU como UPEU surgieron como estrategias de lucha política de diferentes facciones, ya ahora sí, en el campo universitario. Y es que una vez aceptada la negociación las autoridades se dieron cuenta que necesitaban apoyar la creación de un grupo que contrarrestara a los estudiantes organizados, quienes debían ser tratados como sujetos y no como objetos políticos. De hecho la creación de la APU, fue resultado de una iniciativa de gobierno con el fin de ir conformando aliados políticos al interior del espacio universitario. Su efectividad fue claro, el 29 de junio cuando el Presidente de la República pospone la expedición de la ley de autonomía de la UN a solicitud de la APU, que declaró lo siguiente:

1. Respecto de la intervención de profesores y alumnos en la vida general de la UN, la APU nunca se ha opuesto a ella, pero estima que es necesario precisar las facultades puestas al alcance de unos y otros.
2. Que las academias de profesores y alumnos sólo deben tener carácter de órganos consultivos.
3. La UN no debe establecer una competencia con el Estado en materia educativa.
4. No debe tampoco crear castas.
5. No debe variar la orientación social de la cultura que a ésta marque el Estado, pero puede cooperar a que se mejoren los sistemas y métodos de enseñanza que se empleen en las Escuelas oficiales.
6. A este fin la Universidad debe crear una escuela secundaria, ésta recibirá a los estudiantes de las otras escuelas secundarias oficiales y las particulares, incorporados en la misma forma que la preparatoria recibirá a los alumnos de las actuales escuelas secundarias, porque debe respetar la orientación que el Estado

les ha dado (54).

7. Terminar con la huelga mientras se expide la Ley de Autonomía.

El directorio de la huelga estudiantil no aceptó la propuesta de la APU porque implicaba el finiquito de la huelga.

La APU afirmaba que "solo la buena voluntad es necesaria para participar generosamente y de una manera fecunda en la elaboración de la ley de autonomía, de ello es prueba el amplio pliego de peticiones que, a tiempo, para que la ley no fuera retardada, presentó el directorio y es para nosotros motivo de orgullo, la actitud de la Unión de Profesores y Estudiantes Universitarios (UPEU)... pues ningún medio transitorio para resolver temporalmente el conflicto sería eficaz, la autonomía universitaria es y debe ser el fruto inmediato del movimiento; aplazarlo como movido por intereses políticos, como pretende el director de la APU será descabellado, ya que dejaría en el ánimo de los estudiantes la impresión, la seguridad casi, de que en México todo esfuerzo noble es estéril, que la solución de todos los problemas se aplaza..." (55).

Es importante observar cómo desde esta primera gesta universitaria, se fueron configurando la correlación de fuerzas políticas al interior del ámbito universitario. Por un lado, tenemos a los estudiantes y profesores en UPEU, que abanderaron un proyecto de Universidad democrática y por ende participativa, con derecho a voto de todos los miembros de la comunidad universitaria y con un énfasis en la educación humanística y con independencia del Ejecutivo.

Por otro lado, tenemos al grupo de profesores en la APU, que se aliaron con el gobierno y abanderaron un proyecto de Universidad que más que responder al conocimiento y a la ciencia per se, debía adecuarse a las necesidades sociopolíticas de la clase gobernante, por lo tanto alinearse con el proyecto de Estado y favorecer la generación de profesionistas capaces de atender el despegue industrial del país. Esta disyuntiva política se acrecentó debido a la coyuntura de la sucesión presidencial.

Con todo, la pretensión de las autoridades universitarias era que tanto la APU como la UPEU, desaparecieran con la promulgación de la ley de autonomía. El Lic. Luis Chico Goerne pidió expresamente a profesores y estudiantes universitarios que desarticularan sus organizaciones con el fin de facilitar la instrumentación de la ley (56).

El ingeniero Schulz que presidía la APU contestó que "el proyecto de ley de autonomía Universitaria toma en cuenta necesariamente la existencia de los profesores, para que estos en parte principal, sean los encargados de llevar a cabo la reorganización de la UN; lo que significa la autonomía no es precisamente el cambio del profesorado, sino la reforma del sistema para el nombramiento de las autoridades superiores universitarias, aceptando la intervención de profesores y alumnos en tales nombramientos, facultad que corresponde exclusivamente hasta hoy, en virtud del derecho de patronato, al Ejecutivo de la Unión... lejos de significar una pérdida de su carácter de tales, los profesores adquieren con la autonomía universitaria, derechos que antes no poseían y que debe, necesariamente contarse con ellos para que la misma autonomía pueda convertirse en una realidad" (57).

Así el intento por desaparecer ambas organizaciones de estudiantes y profesores sirvió como incentivo para su consolidación mediante las llamadas academias.

A pesar de que el 10 de julio de 1929, se promulgó la Ley de Autonomía Universitaria, el directorio de huelga quedó insatisfecho (58), debido básicamente a la exclusión de la Confederación Nacional de Estudiantes, considerado el gobierno de los estudiantes de la República, del seno del Consejo Universitario, contrario a lo que se les había ofrecido (59). Alejandro Gómez Arias líder estudiantil de la Confederación Nacional de Estudiantes, declaró que "más tarde o más temprano haremos de la Universidad Nacional Autónoma un centro de cultura integral, sin influencias políticas y sin pequeñeces de momento". Pero el mismo Arias quedaría como delegado de la Facultad de Derecho ante el Consejo Universitario, en el proceso de selección de delegados en todas las facultades y escuelas de la UN para integrar dicho Consejo.

El 22 de julio se reunieron las alumnas universitarias preparatorias para elegir por primera vez a las alumnas que las representarían en el Consejo Universitario, cabe subrayar que antes las mujeres estudiantas no tenían una representación específica, como mujeres, y la promulgación de la ley Orgánica les permitió la elección de un alumno y una alumna de la Federación Estudiantil para integrar el Consejo Universitario (60). Lo interesante es que con todo y su fachada democrática, algunos varones preparatorios, las "bañaron" al verlas en una reunión exclusiva para mujeres.

Mientras para algunos profesores como Ochoterena, la discusión importante se centró en el grado de Autonomía, para otros fue relevante establecer si ésta fue conquista de la huelga estudiantil (61). La autora Renate Marsiske opina que la autonomía no fue conquista estudiantil, sino una concesión presidencial; mientras que Velásquez (2000) opina que fueron los estudiantes quienes la consiguieron; lo cierto es que para los tiempos que se estaban viviendo, "la rebelión de los obregonistas, el conflicto religioso-militar del gobierno contra los cristeros, la lucha electoral con Vasconcelos a la cabeza de la oposición, el horizonte de la crisis financiera en Estados Unidos que afectaría a México (62), el regreso de miles de indocumentados al país; la universidad resultaba un problema político más y la solución era dejar que la propia Universidad arreglara sus cuestiones concediéndoles la autonomía, aunque de formalidad (63).

Otra forma de interpretar la declaración de autonomía otorgada a la Universidad es presentada por el autor Julio Jiménez Rueda "la ley fue un producto de la demagogia imperante, la organización que se le dio a la universidad contenía en germen su propia disolución. No fue un acto generoso y magnánimo sino un expediente para desacreditar a una institución molesta por sus antecedentes históricos y desagradable por las posibilidades que podía desarrollar en el futuro" (64). Es decir no se ve la declarada autonomía de 1929 (65), como una gracia sino como una condena de la propia institución.

No obstante, no podemos negar, que antes habían existido muchas peticiones de autonomía por parte de estudiantes, profesores y autoridades educativas y que esto sembró un precedente importante, para llevarla a cabo, además del peso político que tuvo la movilización de estudiantes con una huelga que amenazaba con ser general. No debemos olvidar que una de las peticiones de los alumnos eran la autodeterminación universitaria y la independencia de decisión por parte de los estudiantes y de los profesores.

Como dijimos, para algunos, no era importante saber por qué

el gobierno había ofrecido la autonomía, sino la parcialidad de ésta. Marsiske de hecho, dice que las relaciones entre la Universidad y el Estado quedaron normadas por esta autonomía incompleta:

1. El presidente se reservó el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para el nombramiento del rector. Con esto garantizó que el rector procediera del sector gubernamental, no de la Universidad.
2. El Presidente tenía derecho de voto sobre ciertas resoluciones universitarias.
3. La Secretaría de Educación Pública contó con un delegado en el Consejo Universitario con voz informativa.
4. Entre las obligaciones del rector figuró enviar anualmente un informe al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
5. La Universidad no tenía patrimonio propio, su subsidio sería otorgado por el Gobierno. El subsidio sería fijado anualmente por la Cámara de Diputados y no podía ser menor a 4 millones de pesos al año.
6. El presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad (66).

### **Conclusiones**

La década de los 20s fue la antesala de la conformación del Estado-Nación moderno, para lo cual se requirió la preparación de lo que serían sus actores políticos, elemento indispensable para la consolidación de las instituciones post revolucionarias.

La primera conclusión del movimiento huelguístico de 1929 es que el estudiantado se configura como un objeto político. Primero promovido por el propio gobierno, que buscaba una organización socio-sectorial para apoyar sus proyectos y campañas y que motivó a los estudiantes a subirse a la tribuna política.

La segunda conclusión es que cuando el estudiantado decidió aparecer como un actor político y por la tanto capaz de defender intereses propios y de expresar una posición política independiente al gobierno, se probó su capacidad para la movilización social, así como para interpelar al gobierno. De esa manera, logró que el naciente Estado considerara al estudiantado como un interlocutor incómodo pero insoslayable.

La tercera conclusión es que el movimiento de 1929, se generó de una acción de autoridad universitaria que afectó los intereses estudiantiles y reverberó en una estructura autoritaria de gobierno, forzando a un replanteamiento de la relación Estado-Universidad.

La cuarta conclusión es que la huelga estudiantil de 1929 permitió que por primera vez los maestros universitarios se organizaran al constituir sociedades locales en cada facultad y escuela, integrando la Asociación de Profesores Universitarios, antecedente de la actual asociación de académicos.

La quinta conclusión es que el Consejo Universitario al desconocer tanto a la FEM como a la APU, organizaciones hasta cierto punto espontáneas del ámbito universitario, negó la posibilidad de representación democrática de los miembros de la comunidad universitaria. Esto es muy importante porque se trata de una estrategia que el Consejo Universitario ha usado a lo largo de la historia de la Institución para garantizar que los estudiantes con voz y voto en el Consejo provengan de las sociedades de alumnos que son controladas por las autoridades en cada una de las escuelas y facultades.

La sexta conclusión es que de la facción política que perdió representación universitaria después de la huelga, fue la del grupo perteneciente al "Ateneo de la Juventud", posteriormente conocido como los "Sietes Sabios". Tanto el rector, y los directores de la ENP y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que renunciaron a sus puestos pertenecían a este grupo, uno de sus más connotados miembros fue José Vasconcelos, que como se dijo en los antecedentes, fue el artífice de la concepción humanística de la educación vs. la tendencia positivista y tecnócrata de los conservadores. Así que, el saldo de la huelga de 1929 fue la exclusión de este grupo del mapa político nacional de ese momento.

El hecho de que José Vasconcelos, pertenecía a este grupo nos lleva a la séptima conclusión, que al otorgar la autonomía se finiquitaba la huelga, y por lo tanto, el apoyo a su candidatura (la universidad como arena política).

La octava conclusión, y que se encontrará como constante en los movimientos estudiantiles posteriores, es que el movimiento comenzó con una simple y aparentemente reforma universitaria y concluyó como un movimiento social democrático, que buscó oportunidades de participación política y manifestó su oposición a un régimen político autoritario.

Esto nos lleva a la novena conclusión que es, los líderes estudiantiles posteriormente consiguieron posiciones políticas extra Universitarias, logrando configurarse como verdaderos actores políticos. Esto nos remite al supuesto de que la Universidad y sus luchas son también territorio del entrenamiento de los cuadros políticos que tendrán incidencia en la correlación de fuerzas. Este punto es importante porque como dijimos en una conclusión anterior, la estrategia del gobierno universitario ha sido, lidiar con los líderes innatos en los momentos de conflicto, para después desconocerlos y generar interlocutores estudiantiles y académicos propios y afines.

La décima conclusión es que por primera vez aparece en la Ley Orgánica una mención específica de género. En el Consejo Universitario, los consejeros electos serán un alumno y una alumna delegados de la Federación estudiantil electos respectivamente por los alumnos de la Federación... Esto es relevante pues no aparecerá en las próximas modificaciones a la ley orgánica esta diferenciación, ni actualmente se da, además de que esta propuesta fue hecha por los estudiantes y estudiantas de la Federación Estudiantil.

## Notas

(1) MARSISKE, RENATE (coord.), Los movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, tomo II, UNAM, CESU, Plaza y Valdés editores, México, 1999, p. 15.

(2) Los estudiantes integraron La Liga de Estudiantes Católicos para luego unirse en mayo de 1913 con la Congregación Marianas y se constituye la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM).

(3) Estudiantes de la Escuela Normal se incorporaron a las fuerzas revolucionarias entre ellos se encontraban Basilio Badillo, Adolfo Cienfuegos y Camus, Benito Ramírez, José Guadalupe Najera, José Ángel Ceniceros, Juan José Ortega, Roberto T. Bonilla, J. de Jesús González Lugo, Salvador Varela y varios más.

(4) MARSISKE, Los movimientos estudiantiles..., op. cit. p. 68.

(5) MARSISKE, Los movimientos..., op. cit. p.65.

(6) En mayo, apoyados por el rector Natividad Macías, seguidores del presidente Carranza, convocaron a la formación de una organización denominada Congreso Nacional de Estudiantes en la Ciudad de México. Durante el evento el rector declaró que era un acto de apoyo a Carranza y se instituyó el 10 de mayo como día del estudiante. La directiva del Congreso quedó integrada por: Presidente Jorge Prieto Laurens; Vicepresidente Adelaida Argüelles, Secretario General Feliciano Escudero Cruz; Secretario del Interior Gregorio Cristiani. Excélsior, 9 de

mayo de 1929.

(7) Llegara hoy a esta ciudad el Sr. Vasconcelos... se nombraran como oradores: Alejandro Gómez Arias en la Glorieta de la Independencia y al Sr. A. González Mora en la Glorieta Cuauhtémoc, Excélsior, 10 de marzo de 1929.

(8) Actividades en Pro Ortiz Rubio, La Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios, recibió una calurosa felicitación de los elementos que integran la Liga de Partidos Revolucionarios de Obreros y Campesinos del distrito de Huejotzingo. Por la actividad que han desplegado a favor de la candidatura del Ing. Pascual Ortiz Rubio, quien ha exteriorizado su deseo de encomendar a los estudiantes federados la misión de difundir por toda la República su programa acción futura. Excélsior, 6 de febrero de 1929.

(9) Citado en MARSISKE "Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929" CESU, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México, 1989, p. 64. "Proyecto de Ley para dar autonomía a la Universidad" en María y Campos Alfonso, Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929) UNAM, México, 1975, p. 158.

(10) MARSISKE, Movimientos..., op. cit. p. 67.

(11) *Ibidem*.

(12) Sobre la Autonomía de la Universidad. Memorándum Confidencial para el Sr. Alberto Sáenz, HUUNAM, Fondo Universal Nacional, Ramo Rectoría, caja 28, Exp. 378, UNAM, México.

(13) TOURAINE, ALAIN. Producción de la Sociedad, editoriales: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Instituto Francés de América Latina, embajada de Francia, México, 1995, p. 50.

(14) DROMUNDO, BALTASAR, Crónica de la autonomía universitaria de México, Jus, México, 1978, p. 47. Citado en Historia de la educación pública en México, varios autores, SEP, FCE, p. 569.

(15) LOMBARDO GARCÍA, IRMA, Deslinde 109, "La Autonomía de la Universidad", cronología del movimiento de 1929, UNAM, CESU. Enero de 1929, México. pp. 13-14

(16) El 12 de marzo de 1929. La escuela secundaria nocturna número 5 se adhiere a las protestas y reclama que para ellos se les complica más, pues tienen que trabajar y rebasarían un año más en sus estudios, "... y que nosotros tenemos mayor urgencia de terminar nuestros estudios, para conseguir nuestra libertad económica y para abandonar la vida de parias que desgraciadamente llevamos".

(17) PORTANTEIRO, JUAN CARLOS, (1978), Estudiantes y política en América Latina, El proceso de la Reforma Universitaria, Siglo Veintiuno editores, México, p. 14.

(18) LOMBARDO, Deslinde 109, op. cit p.13.

(19) LOMBARDO, Deslinde 109, op. cit. p.13.

(20) "El problema de los reconocimientos había sido tema de discusiones desde la apertura de la Universidad en 1910. Finalmente en 1925 la Junta de Directores, con aprobación del Consejo Universitario y el Secretario de Educación Pública, abolió los exámenes orales y ordenó el establecimiento de tres exámenes escritos al año. Esta medida se aceptó en varias escuelas y facultades de la universidad, menos en la de Derecho y Ciencias Sociales, donde seguían los exámenes orales al final del año escolar". Marsiske, Movimientos..., op. cit. p. 72.

(21) *Ibidem*.

(22) Marsiske, Movimientos..., op. cit. 72.

(23) A las 8 a.m. se presentaron los estudiantes a las puertas del plantel en San Ildefonso 43 y los demás se mantuvieron en actitud expectante a las afueras gritando huelga, pidiendo por todos los medios que penetraran a la escuela los que tenían voluntad de hacerlo, llegó el rector y catedrático de la Facultad de Derecho, los alumnos chiflaron y gritaron faltándole al respeto, aventaron triques (cuetes), los catedráticos se retiraron del plantel al ver que no podían hacer su trabajo. Las declaraciones de la sociedad de estudiantes, "la directiva hace constar a la dirección del plantel que no es minoría la que trata de impedir la entrada a clases, indica que la resolución tomada por los compañeros será firme y constante empleando todos los medios posibles. Al terminar la asamblea a las 10 a.m. llegaron a la conclusión que es inminente la huelga general estudiantil en el mismo distrito, a esta asamblea asistieron la totalidad de los delegados de la FEM, del DF. Se expulsó de la FEM al estudiante Antonio Prior Martínez por estar en contra del movimiento, este era vicepresidente. Excélsior, 7 de mayo de 1929.

(24) Esta medida se aplica desde el 7 de mayo tomando en cuenta que es un grupo reducido que pone obstáculos a las labores de la Facultad. Asimismo declaró que el 13 del presente mes se llevará a cabo el reconocimiento trimestral, sin que se derogue como los estudiantes lo pretendían, manifestó que existen tres grupos: los agitadores, los que optan por el reconocimiento y los expectantes. La Facultad tiene 750 alumnos, de los cuales se oponen 328 (según los votos), por último comentó que en un plazo de 3 días los estudiantes estarán dispuestos a reconsiderar su acuerdo sobre la verificación. Excélsior, 7 de mayo de 1929.

(25) El Secretario de Educación (Padilla) y el rector de la UN se reunieron a

mediodía con el presidente, trataron el conflicto de la Facultad, y el primer magistrado dio la orden de clausura. Estaba previsto el fracaso de los estudiantes que no quisieron guardar la compostura. Excélsior 9 de mayo de 1929.

(26) En el año de 1912, la Escuela Nacional de Jurisprudencia entró en huelga, clausuró el Gobierno esta Escuela y se creó la Escuela Libre de Derecho, y como comenta Marsiske el presidente de la República y Ezequiel Padilla, Secretario de Educación, eran egresados de esta escuela y "veían con buenos ojos la privatización de la enseñanza del derecho", op. cit. P. 72.

(27) Ayer los estudiantes se presentaron en la Facultad con el propósito de pasar al interior, cosa que impidieron los bomberos, elementos indispensables en bregas estudiantiles. Los estudiantes formaron grupos numerosos y aventaron piedras al interior rompiendo ventanas y pegándole a los bomberos. Los bomberos se pusieron en dispositivo de echar duchazos, los alumnos se organizaron en intervalos para reanudar su griterío contra las autoridades. Excélsior 9 de mayo de 1929.

(28) Autoridades Universitarias "no se cree en la huelga general, no cree que se contagien otros planteles de la rebeldía de los estudiantes de derecho y ciencias sociales, se impondrán penas severas a quienes por simple solidaridad se alíen con los estudiantes huelguistas". Excélsior.

(29) El Lic. Padilla "espero que la clausura de la facultad sea en beneficio de la juventud estudiantil... sabemos que un relajamiento de la conducta nos lleva al desorden y al tumulto injustificado. Las reuniones estudiantiles no siempre se caracterizan por la camaradería de mutua tolerancia sino que con mayor facilidad se desbordan en manifestaciones agresivas e irresponsables... por otra parte la enseñanza de derecho es una de las ventajas estrictamente privadas, se presta más que ninguna facultad a sostenerse por sí misma en escuelas independientes, lo que debe ser un desiderátum para la enseñanza universitaria. La enseñanza a las masas campesinas requiere de un cuantioso presupuesto y si los estudiantes de la Facultad de Derecho crean una escuela independiente donde sus opiniones cuenten para formar un método de estudio, le harían un enorme servicio a las clases campesinas tan urgidas y apasionadas de la enseñanza rural. Excélsior 9 de mayo de 1929.

(30) Declaración del presidente Emilio Portes Gil "... me veo en el caso de manifestar que el gobierno de la república tiene como primer deber mantener el orden y en tal concepto, todas las faltas, alteraciones del orden público o de las que cometan los estudiantes huelguistas, quedarán sujetas a los reglamentos de policía y leyes penales, teniendo el propósito el Gobierno de castigar con toda energía tales faltas y delitos de acuerdo con la ley". Acusó a los líderes del movimiento de tener finalidades políticas para la huelga, ya que Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela participaron activamente en la campaña de José Vasconcelos para la presidencia que se llevó a cabo en estos mismos días. Excélsior, 16 de mayo de 1929.

(31) Excélsior, 16 de mayo de 1929.

(32) SCHMITTER, PHILIPPE. "Teoría del neocorporativismo", Universidad de Guadalajara, México, 1992, p. 488.

(33) SCHMITTER, op. cit. p. 490.

(34) TOURAINÉ, op. cit. pág. 25

(35) Excélsior, 8 de mayo de 1929.

(36) Culminó el conflicto universitario con enfrentamientos violentos entre estudiantes y fuerzas del orden público. Los estudiantes de la secundaria, armados con barrotos, recorrieron desde la mañana las calles del centro de la ciudad y celebraron después un mitin frente a los edificios de la Universidad Nacional. Marsiske op. cit. p. 74.

(37) MARSISKE, op. cit. p. 77

(38) Manifiesto firmado por Alejandro G. Arias y más de 500 firmas. Excélsior, 12 de mayo de 1929.

(39) Excélsior. 10 de mayo de 1929.

(40) Excélsior. 12 de mayo de 1929.

(41) Después de una reunión con los alumnos de la ENP, se fueron los alumnos de Derecho y Ciencias Sociales y los de la ENP a Medicina a pedir su apoyo y ahí se presentaron los bomberos, mientras se preparaban para aventar duchazos los estudiantes, corrieron hacia la azotea y el director de Medicina pidió a los bomberos que no aventaran a los estudiantes, un oficial disparó dos tiros al aire. Excélsior 25 de mayo de 1929.

(42) "Cuando los líderes del movimiento se entrevistaron con el Dr. Puig Casauranc, en las oficinas del Departamento Central y a solicitud del propio funcionario, éste dijo, según recuerda don Chema de los Reyes: "muchachos qué es lo que quieren para que se termine este movimiento, pregunta a la que todos contestaron a coro queremos la autonomía universitaria", "La UNAM, 64 años de Autonomía", Gaceta UNAM, número 164, 2 de junio de 1993.

(43) Los estudiantes de Derecho rindieron homenajes a los heridos del día 23 y reclamaron que ese día fuera recordado como el día del estudiante y que la Plaza de Santo Domingo fuera llamada "Plaza 23 de mayo".

El rector Antonio Castro Leal convocó a una reunión a los directores de

Facultades y Escuelas en donde protestaron por la represión de los estudiantes, discutieron las declaraciones del presidente y después entregaron los edificios a los estudiantes según las disposiciones presidenciales. Excélsior 8, 9 de junio de 1929.

(44) El 22 de mayo se organiza una manifestación de protesta por:

1. Actitud asumida ayer por los gendarmes montados.
2. Contra el oficial de policía que disparó dos tiros hacia las azoteas de la Facultad de Medicina.
3. Contra la declaración del rector que se habían reinscritos 113 de leyes alumnos cuando son 13 los reinscritos
4. Contra el director de la secundaria 3 que ha mandado proteger la escuela, cuando los alumnos son menores de edad.
5. Lic. Caso director de preparatorias ha mandado una circular a los padres de familia amenazándolos con declarar la renuncia de la colegiatura.

(45) "Quizá por las circunstancias del 29 o por una medida de táctica tendiente a favorecer el proselitismo opositorista, Vasconcelos declaró en 29 que era deplorable la escisión de las filas juveniles y la apasionada lucha autonomista, ya que esto favorecía la estrategia gubernamental debilitando el vasconcelismo" DROMUNDO, BALTASAR, "Razón de ser de la Autonomía Universitaria en Conferencias y Discursos sobre la autonomía, UNAM, Dirección de Publicaciones, 1979.

(46) MARSISKE, op. cit. p. 76.

(47) MARSISKE, op. cit. p. 76

(48) Ibídem, p.77

(49) Excélsior, 30 de mayo de 1929.

(50) Deslinde 109. op. cit.

(51) Villalpando, José Manuel y Alejandro Rosas, Historia de México a través de sus gobernantes, editorial Planeta, México, 2003, pp. 193-194.

(52) Todos ellos pertenecían al grupo llamado los "Siete Sabios". De acuerdo a fuentes hemerográficas.

(53) El 4 de julio 70 ex alumnos se reunieron para integrar la Sociedad de Ex alumnos sumándose por medio de sus delegados a la APU, es decir no se anexan con los estudiantes.

(54) El Universal, 6 de julio de 1929.

(55) Excélsior, 5 de julio de 1929.

(56) Excélsior, 7 de julio de 1929.

(57) Excélsior, 7 de julio de 1929.

(58) El 27 de junio, los estudiantes entregan el pliego de objeciones que hacen al Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, pero este no fue considerado.

(59) A las 17.00 horas se llevará a cabo un mitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el que se festejará la terminación de la huelga. Declaratoria de clausura, Alejandro Gómez Arias: Hoy jueves 11 de julio de 1929 después de 68 días de huelga, el Comité Central de la misma cesa en sus funciones. Se da por terminado el movimiento, y el directorio, por última vez, suplica encarecidamente a todos los estudiantes de México, hagan que la Universidad Autónoma, que hicimos con la revolución de nuestra sangre, de nuestra huelga y de nuestra palabra, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana". Alejandro Gómez Arias, Excélsior, 11 de julio de 1929.

(60) En su artículo 7º refiere que el Consejo Universitario es la suprema autoridad y en el siguiente artículo explica que este estará integrado por consejeros ex officio, por consejeros electos y por un delegado de la SEP. Serán consejeros ex officio, el rector, el Secretario de la Universidad, que será también Secretario del Consejo y los directores de las escuelas e institutos universitarios.

Los Consejeros electos serán:

- Dos profesores titulares por cada una de las facultades y escuelas;
- Dos alumnos inscritos como numerarios, por cada facultad o escuela;
- Un alumno y una alumna, delegados de la Federación Estudiantil electos respectivamente por los alumnos de la Federación y un delegado designado por cada una de las asociaciones de ex alumnos graduados.

(61) La extracción de clase de este época de acuerdo a uno de los dirigentes, era: un pequeño grupo representativo de la antigua burguesía, pero la base, la ancha capa primera, era la clase media inferior cuyos hijos querían avanzar penosamente y una masa de estudiantes muy pobres que provenían principalmente de las ciudades, pero también del campo o eran hijos de revolucionarios que no habían hecho fortuna. "De esta manera la Preparatoria o las facultades eran como crisoles de fundición, más que reductos de una élite económica". Lic. Alejandro Gómez Arias, "La Nueva Universidad" en Conferencias y Discursos sobre la autonomía, UNAM, Dirección de Publicaciones, 1979.

(62) COMBONI SALINAS, SONIA "Universidad, sociedad y cambio tecnológico" en Universidad Contemporánea, Racionalidad Política y vinculación social. Tomo I, CESU, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 1998.

(63) Zemelman comenta que pensar la política desde un ángulo político significa sentar nuevas bases para el análisis y ampliar tanto nuestra visión de la historia,

como de la política; esto es dejar de ver a la historia como una serie de situaciones lineales que se suceden progresivamente con algunas interrupciones (dentro de una dinámica que conduce necesariamente hacia el progreso) para entenderla como un proceso complejo de construcción de voluntades sociales, como un horizonte abierto de posibilidades hacia el futuro", ZEMELMAN, HUGO, De la historia a la política, Siglo Veintiuno Editores, Universidad de la Naciones Unidas, México, 1989, p. 18.

(64) Citado por GILBERTO GUEVARA NIEBLA, El saber y el poder, Culiacán-México, UAS, 1983, p. 62.

(65) El artículo 2° de la ley del 10 de julio de 1929, establece que la Universidad es una corporación pública, autónoma, con plena capacidad jurídica y sin más limitaciones que las señaladas por nuestra Constitución Política. Los artículos 2° y 4° de la ley del 19 de octubre de 1933 le reconocen la facultad de organizarse libremente de acuerdo con los lineamientos establecidos por aquel ordenamiento y confieren al Consejo de la misma el rango de suprema autoridad universitaria. La ley de 1945 vigente hasta nuestros días en el 1° de sus artículos, dice: "la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura y en el artículo 2° declara que la Universidad tiene derecho para 1) organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente ley; 2) impartir sus enseñanzas y desenvolver sus investigaciones de acuerdo con los principios de libertad de cátedra e investigación" Dr. Eduardo García Máynez, "Dos temas universitarios. A) Conceptos ético y jurídico de la autonomía; b) Relaciones entre las tareas del investigador y el docente" en Conferencias y Discursos sobre la autonomía, UNAM, Dirección de Publicaciones, 1979.

(66) MARSISKE, op. cit. p. 84.

## **Bibliografía**

ALBERONI, Francesco, (1984.). Movimiento e Institución, Teoría General. Editora Nacional, Cultura y Sociedad. Madrid, España. 1984.

COMBONI SALINAS, Sonia. "Universidad, sociedad y cambio tecnológico" en Universidad Contemporánea, Racionalidad Política y vinculación social. Tomo I. Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU). UNAM. Miguel Ángel Porrúa. 1998.

DROMUNDO, Baltasar. Crónica de la autonomía universitaria de México. Jus. México. 1978. p. 47.

DROMUNDO, Baltasar. "Razón de ser de la Autonomía Universitaria en Conferencias y Discursos sobre la autonomía". UNAM. Dirección de Publicaciones. 1979.

LOMBARDO GARCÍA, Irma. Deslinde 109. "La Autonomía de la Universidad", cronología del movimiento de 1929. UNAM. CESU. Enero de 1929. México.

MARSISKE, Renate (coord.). Los movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. Tomo II. UNAM. CESU. Plaza y Valdés editores. México. 1999.

MARSISKE, Renate. "Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929". CESU. UNAM. México. 1989.

PORTANTEIRO, Juan Carlos, (1978). Estudiantes y política en América Latina, El proceso de la Reforma Universitaria. Siglo Veintiuno editores. México.

TOURAINÉ, Alain. Producción de la Sociedad, editoriales: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Instituto Francés de América Latina. Embajada de Francia. México. 1995.

TOURAINÉ, Alain. Crítica de la modernidad. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

VILLALPANDO, José Manuel y ROSAS Alejandro. Historia de México a través de sus gobernantes. Editorial Planeta. México. 2003.

ZEMELMAN, Hugo. De la historia a la política. Siglo Veintiuno

Editores. Universidad de la Naciones Unidas. México. 1989.  
FUENTES HEMEROGRÁFICAS. Periódico de circulación nacional  
Excélsior.